



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ENERO DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN BIENAL DEL SECTOR C AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y ELECCIONES PARCIALES PARA CUBRIR VACANTES EN LOS SECTORES A Y D Y EN LOS SUBSECTORES B2 Y B3 EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, el artículo 21.1 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla y el artículo 6.2 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario de la Universidad de Sevilla, oída la Mesa del Claustro Universitario,

DISPONGO:

1.º: Convocar elecciones para la renovación bienal del Sector C al Claustro de la Universidad de Sevilla.

2.º: Convocar elecciones parciales para cubrir los puestos vacantes de los Sectores A y D y de los Subsectores B2 y B3 en el Claustro de la Universidad de Sevilla que se indican a continuación:

- Sector A: 7 puestos

- | | | |
|--------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> | Facultad de Biología | 1 |
| <input type="checkbox"/> | Facultad de Comunicación | 2 |
| <input type="checkbox"/> | Facultad de Derecho | 1 |
| <input type="checkbox"/> | Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología | 1 |
| <input type="checkbox"/> | Facultad de Farmacia | 1 |
| <input type="checkbox"/> | Facultad de Física | 1 |

- Subsector B2: (circunscripción única): 2 puestos


- Subsector B3: (circunscripción única): 10 puestos

- Sector D (circunscripción única): 1 puesto

3.º: Ambas elecciones se registrarán por las normas establecidas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla y el Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que, de conformidad con el artículo 7 del citado Reglamento General, se incluye en la presente convocatoria como su Anexo (Anexo I).

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	2sdT1oVC+EomVCIwlkNpKg==	Fecha	12/01/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2sdT1oVC%2BEomVCIwlkNpKg%3D%3D		





**ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN BIENAL DEL SECTOR C
Y ELECCIONES PARCIALES PARA CUBRIR VACANTES EN LOS
SECTORES A Y D Y EN LOS SUBSECTORES B2 Y B3**

CLAUSTRO UNIVERSITARIO (XII MANDATO)

CALENDARIO ELECTORAL

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Jueves, 12 de enero	Convocatoria.
Viernes, 13 de enero, a viernes, 20 de enero	Período de publicación de los censos provisionales.
Viernes, 13 de enero, a miércoles, 25 de enero	Plazo de reclamaciones contra los censos provisionales o rectificaciones de estos.
Viernes, 27 de enero (JEG)	Resolución de las reclamaciones contra los censos provisionales. Determinación del número, configuración y ubicación de las Mesas Electorales.
Lunes, 30 de enero	Publicación de censos definitivos, y el número, configuración y ubicación de las Mesas Electorales.
Martes, 31 de enero, a viernes, 3 de febrero	Plazo de presentación de candidaturas.
Lunes, 6 de febrero, a viernes, 10 de febrero	Período de publicación de candidaturas provisionales. Plazo de reclamaciones y rectificaciones de candidaturas.
Lunes, 13 de febrero (JEG)	Resolución de reclamaciones y rectificaciones.
Martes, 14 de febrero	Proclamación y publicación definitiva de candidaturas. Publicación de la composición de las mesas electorales.
Miércoles, 15 de febrero, a miércoles, 22 de febrero	Desarrollo de la campaña electoral.
Jueves, 23 de febrero	Votación (de 10 a 19 horas). Escrutinio.
Viernes, 24 de febrero (JEG)	Publicación de la relación provisional de candidatos electos.
Lunes, 27 de febrero, a jueves, 2 de marzo	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados electorales provisionales.
Viernes, 3 de marzo (JEG)	Resolución de las reclamaciones. Proclamación definitiva de los claustrales electos.

Voto anticipado: jueves, 16 de febrero a miércoles, 22 de febrero

Código Seguro De Verificación	2sdT1oVC+EomVCIwlkNpKg==	Fecha	12/01/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2sdT1oVC%2BEomVCIwlkNpKg%3D%3D	Página	2/2

